

Número 87
Victorina
de Herria y
Marselle.

En la Ciudad de la Coruña
a las tres horas del día veintiseis
de Enero de mil novecientos siete
ante el Encarriado don Ramon Vila
Gomales, Jefe municipal y don Robe
to Lopez Fontiner, Secretario conpa
reció Eduardo Olaya Varques, natural
de esta Ciudad, mayor de edad, ca
so, Empleado y domiciliado en el Cam
ino Nuevo número siete, provisto de c
dula personal vigente, manifestau
do que son Victorina de Herria y
Marselle, natural de San Fernando
en la provincia de Cadix de setenta y
nueve años, viuda, dedicada a las
labores de su casa y domiciliada en
el camino nuevo número casa nú
mero, ha fallecido en su pro
pio domicilio a las nueve horas de
ayer, [redacted] de
lo cual da parte en debida forma
como vecino de la finada
En vista de esta manifestación y de la
certificación, [redacted] estatina presentada el
Sr. Jefe municipal, tal dispone que se estable
se la presente acta de inscripción, con
sign nombre en ella además de lo expuesto
las circunstancias siguientes

Que la huérfana citada viuda en el acto del fallecimiento de don Luis Seguido, de cuyo matrimonio quedaron cuatro hijos llama- dos Aurora, Luis, Victoria y Enrique. Que era hija de don José y doña María Noctorgi testamentari.

Por lo mismo se hace constar que si en cualquier caso se habla de dar sepultura en el cementerio general de esta capital fueran testigos presenciales Manuel Carballo López jornalero y don José Pérez Torres, Euzaleados, ambos casa- dos, mayores de edad y de esta vecindad.

Leída íntegramente esta acta e invitada a las personas que deban suscribirla si que lo hicieran por si memoria si lo deseaban, se estampó en ella el sello del Jefe de la oficina y la firma del Sr. Jefe declarante y testigo de que certifica.

Manuel Vilas Eduardo Díaz

Manuel Gavilán José Pérez

MINISTERIO DE JUSTICIA
ESPAÑA
REGISTROS CIVILES



Nº 1384583/96

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

pendiente obrante en el tomo... 7.5... página 88... de la Sección... de este Registro Civil.
La Coruña, a... de... de 19...
El Encargado por Delegación.

